



DECLARACIÓN FINAL **VI CONFERENCIA ITALIA-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(texto aprobado –por unanimidad - en el Consejo de Delegados del IILA del 14 de noviembre sw 2013, y ratificado – por unanimidad - en la sesión plenaria de clausura de la VI Conferencia en Roma, el 13 de diciembre de 2013)

La VI Conferencia Italia-América Latina y el Caribe:

En virtud de las profundas relaciones históricas entre Italia, América Latina y el Caribe, y a la luz de la coyuntura internacional, afirma su propósito de reforzar estas relaciones, mediante un aumento del diálogo político y promoción de la democracia, de integración económica e inclusión social, de desarrollo territorial y de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) así como la seguridad alimentaria y la lucha contra la pobreza,

Reconoce una mejora constante en los vínculos recíprocos que conforman la base para desarrollar una agenda común basada en la igualdad y en decisiones compartidas,

Toma nota con satisfacción del creciente papel de los países de América Latina y el Caribe en el escenario internacional, especialmente en lo relativo al crecimiento económico con inclusión social, las políticas ambientales –incluyendo el cambio climático- la integración regional, la paz y seguridad internacionales, tal como se reflejó en la Declaración adoptada en la última Cumbre CELAC-UE celebrada en Santiago de Chile,

Destaca, con satisfacción, el interés recíproco entre los países Latinoamericanos y del Caribe e Italia, que se ha concretado tanto en los resultados de las ediciones pasadas de las Conferencias Italia-América Latina y el Caribe, que este año cumplen su X aniversario, como en la consolidación de su periodicidad bienal, asegurando continuidad y estabilidad a este diálogo Italia-América Latina y el Caribe,

Hace notar con satisfacción el incremento de las relaciones económicas y comerciales así como el crecimiento de las inversiones entre Italia y la región, teniendo como base la independencia, el respeto mutuo, la igualdad, y las oportunidades de cooperación y de asociación entre empresas que ofrece el sector de las PYMES,

Reconoce los esfuerzos de todos los mecanismos de integración regionales existentes en América Latina y el Caribe, y acoge con satisfacción la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, cuyos pilares contribuirán al desarrollo político, comercial y a la cooperación entre ambas regiones,

Otorga especial relevancia a los esfuerzos llevados a cabo por diversos sectores sociales en nuestros países a favor de la consolidación democrática, la participación ciudadana y social para encontrar soluciones que respondan a las necesidades económicas y sociales de los sectores más vulnerables de la población, todavía muy extendidos, tomando en cuenta que la mayoría de nuestros países son de renta media,

Reconoce que el intercambio de experiencias de desarrollo local entre Italia y los países de América Latina y el Caribe contribuye eficazmente a vincular el crecimiento económico y las inversiones extranjeras, a la inclusión social, la competitividad y la sostenibilidad ambiental en sus respectivos territorios,

Enfatiza la importancia de la consolidación de la cooperación cultural, técnica y científica, a partir de una ampliación de las relaciones entre universidades, centros de investigación de nuestros países y las actividades del Instituto Ítalo-Latino Americano (IILA) porque tienden a fortalecer mutuamente la innovación de los sistemas productivos de los países que forman parte de la VI Conferencia,

Resalta la valiosa aportación histórica de las comunidades de descendientes de italianos en los países de América Latina y el Caribe, así como el de las comunidades latinoamericanas en Italia, que han creado estrechos lazos que nos unen, contribuyendo a la vida económica, cultural, política y social y al desarrollo de nuestros países, y alienta de forma expresa la creación de iniciativas conjuntas futuras que permitan multiplicar dicha interrelación.

La VI Conferencia Italia-América Latina y el Caribe

Toma nota con satisfacción de que las Conferencias Italia-América Latina y el Caribe han logrado constituirse como una importante herramienta de diálogo político e institucional y de colaboración intergubernamental;

Define la Conferencia como una iniciativa bienal de diálogo político de alto nivel y de intercambio de experiencias institucionales y de políticas públicas, cuyo objetivo

es crear oportunidades de colaboración política, socioeconómica y de cooperación para el desarrollo sostenible mutuo, así como el intercambio de conocimientos, cultura y tecnologías;

Confirma que esta iniciativa tiene como un objetivo principal la participación amplia de actores italianos, latinoamericanos y caribeños (sector privado, sindicatos, entidades locales, “Regioni”, universidades, centros de investigación, sociedad civil y servicios de voluntarios), a través de múltiples iniciativas preparatorias que se han realizado en Italia y también en América Latina y el Caribe;

Expresa su satisfacción por las actividades que las agencias de cooperación para el desarrollo de los Estados miembros realizan en la región, a través de programas y proyectos de 'cooperación sur-sur' y su deseo de que los países que aún no han creado instituciones de cooperación para el desarrollo, consideren la posibilidad de crearlas durante el curso del actual decenio;

Exhorta a las agencias y sistemas de cooperación de los países participantes en la Conferencia a fortalecer la cooperación sur-sur y la cooperación trilateral, y es consciente que, en esta tarea, el IILA puede jugar un papel de primer plano gracias a su experiencia en cooperación internacional y marco institucional;

Observa con satisfacción los esfuerzos que se llevan a cabo dentro del sistema de las Naciones Unidas para acelerar el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio así como los esfuerzos de definición de una agenda de desarrollo post-2015, y alienta a todos los Países Miembros a tener en cuenta los objetivos de esa agenda en sus actividades futuras de cooperación;

Expresa aprecio por el programa EUROsociAL y el rol desempeñado por el IILA, recomendando que los Estados miembros aboguen para que las políticas de inclusión social continúen siendo un eje vertebrador de la agenda de cooperación euro-latinoamericana en el próximo periodo 2014-2020;

Presta particular atención al área del Caribe con la cual apunta a reforzar sus relaciones a través de iniciativas de cooperación, compartiendo experiencias y buenas prácticas en el campo del desarrollo económico, haciendo hincapié en el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas y de energía sustentable;

Fortalecimiento del Instituto Ítalo-Latino Americano

Reafirma la importancia del IILA como mecanismo de diálogo intergubernamental y expresa su primordial interés de que el Instituto se fortalezca, tanto en el ámbito institucional como financiero;

Expresa el anhelo que el fortalecimiento del IILA le permita continuar su papel como actor central en las relaciones políticas, sociales y culturales, entre Italia y la region, iniciando una nueva fase como foro de los temas de desarrollo e integración económica entre Italia, la Unión Europea y la región latinoamericana y caribeña;

Expresa también el deseo de que las Conferencias Italia-América Latina y el Caribe continúen fortaleciéndose como una herramienta idónea y eficaz de los Estados miembros del IILA;

Recomienda que, con anterioridad a próximas Conferencias Italia-América Latina y el Caribe, el IILA organice “Encuentros técnicos, económicos y empresariales Italia-América Latina” y “Encuentros de la sociedad civil Italia-América Latina y el Caribe”;

La VI Conferencia Italia-América Latina y el Caribe

Acuerda las siguientes directrices:

- Consolidar el mecanismo bienal de las Conferencias Italia-América Latina y el Caribe, definiéndolo como instancia de diálogo intergubernamental entre Italia y América Latina y el Caribe;
- Admitir en calidad de países Miembros del mecanismo de las Conferencias Italia-América Latina y el Caribe a todos los países miembros del IILA;
- Admitir en calidad de países Observadores de la Conferencia Italia-América Latina y el Caribe a aquellos países que lo soliciten, previa aceptación por parte de los países miembros;
- Admitir en calidad de observadores de la Conferencia Italia-América Latina y el Caribe a aquellos organismos regionales que lo soliciten, previa aceptación por parte de los países miembros;
- Instruir al Consejo de Delegados del IILA para que, entre la VI y la VII Conferencia determinen, junto con el Coordinador de las Conferencias, las modalidades y las formas para que su organización y gestión sean cada vez más eficientes;

- Llevar a cabo la VII Conferencia en la ciudad de Milán en 2015, en ocasión de la Exposición Universal, incluyendo la ejecución de iniciativas preparatorias de alto nivel que serán realizadas entre la VI y la VII Conferencia y que destaquen el tema central de la Expo Milán 2015 “Alimentar al planeta, energía para la vida”.
- Lograr que un gran número de representantes de países caribeños, aunque no sean miembros del IILA, participen activamente a la VII edición de la Conferencia Italia–América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo en Milán en el 2015 en ocasión de la Exposición Universal. Italia obtuvo el derecho de hospedar la EXPO también gracias al vital apoyo de los países de América Latina y el Caribe y apunta a construir sus relaciones con países caribeños que no son miembros del IILA, contando con el apoyo de sus miembros para poder promover actividades similares.

Roma, 13 de diciembre de 2013